



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00846685-UNC-ME#FL - SAE Solicita Baja Estudiante Auxiliar SAE

VISTO:

La Resolución Decanal, RD-2023-155-E-UNC-DEC#FL, mediante la cual se designa a **Leandro BONISCONTI** como Estudiante Auxiliar de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

La nota, NO-2023-00850463-UNC-SAE#FL, mediante la cual se informa que por motivos personales el Estudiante Auxiliar mencionado anteriormente no podrá continuar desarrollando sus tareas en dicha área.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dar de baja a **Leandro BONISCONTI**, DNI N° 39.689.764, como Estudiante Auxiliar de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas a partir del 1° de octubre de 2023.

Art. 2°.- Dejar sin efecto el pago de los estímulos económicos para el estudiante mencionado anteriormente a partir del 1° de octubre de 2023.

Art. 3°. Comuníquese y dese forma.-

